

## COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

informa al Secretario Sr (a):	de	Proceso Eleccionario de la Comun	a de San Bernardo
Día:	10 de agosto del	•	× *
Horario:	10:00 0 18:0	o ha	-
Lugar y Dirección:	Paso drake.	13381	
	And the second s		
Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación			
contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146,			
entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario			
respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena			
validez.			
Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la			
Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:			
lunto (	de Vecimos 1	while of L	luto.
7			
NOMBRI	E Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 Andrea	gil Espinoza		Andreo GlE.
Pocito	bravo Concine	-	Cocce
3			
1 -	Sio Killar		12-12
4 -	11.0		14
Savilia	aborco Caville	3	Javensett
5	Osses Bejor	3	Javiens ett.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

VALLE DE LLUTA
UNIDAD VECINAL Nº 22

"VR. 405 INC? ]

